ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E. convenio N ° 8388233-2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 16/07/2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de enero a 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC convenio N ° 8388233-2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud de Sur Occidente E.S.E.	**Lugar:** Sede Salud Pública Boston – Subred Sur Occidente
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Slenavy Meneses Guzmán

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Línea Operativa	Vigilancia Basada en Comunidad

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	231- Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC	ZONAL SUBRED	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR/ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR GSP- PSPIC 231- Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC dado que se evidenció inconsistencia en la base de talento humano debido a que la profesional Jenifer Guiseth Romero Rincón fue registrada al proceso10. Proceso Integral e Integrado de la Vigilancia En Salud Pública y no al 11. Proceso Integral e Integrado de La Vigilancia Basada En Comunidad.

Valor de la Glosa Inicial:
Un millón doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve m/cte ($ 1.258.689,00)

1.1 Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada"

1.2 Soportes presentados por la subred:

La subred presenta el aplicativo de talento humano donde se evidencia ajuste de la profesional Jenifer Guiseth Romero Rincón registrada al proceso 11. Proceso Integral e Integrado de La Vigilancia Basada en Comunidad.
Se levanta la glosa: Si __X__ No___ Parcialmente _____ **Se levanta glosa** POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR/ACCION DE GESTION PARA EL BIENESTAR GSP- PSPIC 231- Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC dado que se evidenció ajuste en el aplicativo de talento humano de la profesional Jenifer Guiseth Romero Rincón registrada al proceso 11. Proceso Integral e Integrado de La Vigilancia Basada En Comunidad.
Valor que se levanta: Un millón doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve m/cte ($ 1.258.689,00)
Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte ($0)

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	231- Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC	ZONAL SUBRED	G3	Se genera glosa del 100% por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció hallazgo en la acción de bienestar 231- Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC, teniendo en cuenta que la acción de bienestar en el lineamiento requiere la participación de varios perfiles, por lo tanto se genera glosa del 100% del valor del perfil faltante para esta acción de bienestar según TABLA DE COSTOS para Urbano – Columna VALOR MES (UDC) URBANO_GSP_PSPIC, equivalente a 3 horas de perfil especializado 4.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento diecinueve mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE ($ 119.796,00)

2.1 Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada".

2.2 Soportes presentados por la subred:

La subred no presenta soportes adicionales.
Se levanta la glosa: Si ___ No X Parcialmente _____ **Se mantiene glosa** del 100% por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C por el hallazgo evidenciado en la acción de bienestar 231- Gestión Estratégica territorial en el contexto de la VBC, toda vez que en el proceso de conciliación de glosas no se presentan soportes que subsanen los hallazgos identificados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos M/CTE ($0)
Valor glosa definitiva: Ciento diecinueve mil setecientos noventa y seis pesos M/CTE ($ 119.796,00)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Lady Viviana Rodríguez Galindo	Referente Vigilancia en Salud Publica	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
3	Briggitte Luzdén Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
4	Slenavy Meneses Guzmán	Profesional Especializado equipo de apoyo a la supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
5				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	No aplica